

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 012**

## LEGISLADORES

Nº 548

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 897/14 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DÍA "09 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 12 MARZO 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

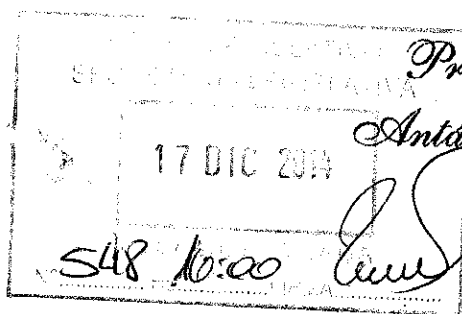
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 897/14, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

✓



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 17 DIC 2014

**VISTO** la nota presentada por la Sra. Stella Marys Flores, de Secretaría de la Mujer y el Sr. José María Martín, Secretario Adjunto, de la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL (A.P.O.C), Seccional Tierra del Fuego**, de la ciudad de Ushuaia ; Y

**CONSIDERANDO:**

Que solicitan se Declare de Interés Provincial a la instauración del día "09 de Diciembre" como "Día de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción", en la Provincia de Tierra del Fuego.

Que la Asociación adhiere a la conmemoración de dicha fecha y con el convencimiento de que sus logros, como trabajadores en esta lucha, servirán para fortalecer el control público y sumar transparencia.

Que la erradicación de la corrupción, no es cuestión de discursos sino de acciones, como dirigentes sindicales y como trabajadores del control, creen firmemente que la transparencia es posible y se logrará con la suma del compromiso de todos.

Que la lucha la lucha contra la corrupción es una tarea que cumple cada día, en cada rincón de nuestro país, cada trabajador del control, con cada informe técnico en el que plasma cómo se gasta el dinero público y los recursos de todos.

Que teniendo en cuenta que no esta fijada la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el Suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Provincial a la instauración del día "09 de Diciembre" como "Día de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción", en la Provincia de Tierra del Fuego.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Laura ALVAREZ**  
a cargo de la Dirección  
Despacho de Presidencia  
Poder Legislativo

897 / 14

**C.P. Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán*



ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL  
Personería Gremial N° 53



Río Grande, 09 de Diciembre de 2014

Sres. Legisladores

Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego

Su despacho:

**LEGISLATURA PROVINCIAL**  
**Delegación Río Grande**

09/12/14

N° 75 del 420 Firma: [Signature]

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	15 DIC 2014	HORA
1815		13:00

[Signature]

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de integrantes de la **Asociación del Personal de Organismos de Control (APOC)** con el fin de comunicarles que en el día de la fecha, se conmemora el **DIA INTERNACIONAL DE LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.**

Por tal motivo solicitamos a Uds. vean la posibilidad de emitir una Resolución que declare la instauración del **9 de Diciembre** como **DIA DE LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION** en la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo adjuntamos a la presente, la adhesión de la **ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL (A.P.O.C.) SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO.** La que podría ser incorporada como sus fundamentos.

En el convencimiento de que nuestros logros, como trabajadores en esta lucha, servirán para fortalecer el control público y sumar transparencia, los saludamos a los señores legisladores, muy atentamente.

[Signature]

**Stella Marys Flores**

Secretaria de la Mujer

CEL: 1541 5572.

[Signature]

**José María Martín**

Secretario Adjunto

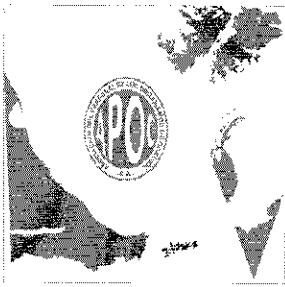
CEL: 15475009.

**APOC – Seccional Tierra del Fuego**

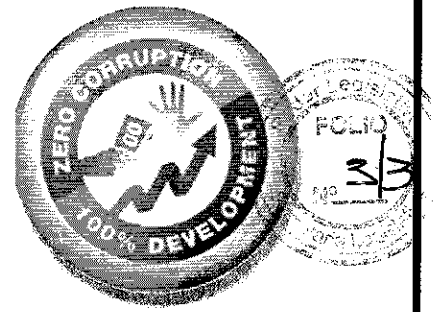
**NO CALLE, NO OCULTE, NO SE DESENTIENDA.**

**Denuncie los actos de corrupción y Exija a los Organismos de Control**

**Investiguen y Resuelvan las denuncias.**



**9 DE DICIEMBRE DE 2014  
DÍA INTERNACIONAL DE LA  
TRANSPARENCIA Y LA LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**



La Asociación del Personal de los Organismos de Control (A.P.O.C), Seccional Tierra del Fuego, adhiere a la conmemoración del día de la "Transparencia" y la "Lucha contra la Corrupción".

Se cumple un nuevo aniversario de la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción por la Ley N° 17.008 del 25 de setiembre de 1998 y de la promulgación de la Ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998, que creara a la Junta y el Sistema de Declaraciones Juradas.

A pesar de ello, habiendo transcurrido 16 años desde que se formalizó el camino de la lucha contra la corrupción, todavía pareciera una UTOPIA hablar de transparencia en la Gestión Pública.

La erradicación de la corrupción, no es cuestión de discursos sino de acciones. Como dirigentes sindicales y como trabajadores del control, creemos firmemente que la transparencia es posible y se logrará con la suma del compromiso de todos.

Sabemos de primera mano, el daño al erario público que producen dirigentes y funcionarios electos o designados, que en lugar de gestionar con responsabilidad social, se apropian de los recursos públicos y los administran como un botín político.

La lucha contra la corrupción es una tarea que cumple cada día, en cada rincón de nuestro país, cada trabajador del control, con cada informe técnico en el que plasma cómo se gasta el dinero público y los recursos de todos.

Cada trabajador público, que no permita ser cooptado por la política, es en si mismo un bastión donde se afianza y fortalece el control y se Construye la Transparencia.

Hay mucho por hacer y todos debemos aportar lo nuestro, el que calla o mira para otro lado, contribuye con la corrupción. Necesitamos más ciudadanos y trabajadores públicos comprometidos y menos obsecuentes del poder de turno, para conquistar la Transparencia.

A.P.O.C. Seccional Tierra del Fuego, reitera su compromiso Social con la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción, felicitando a los Trabajadores del Control de la Provincia y de los Municipios, instándolos a seguir en su tarea diaria, de trabajar por un Control Público independiente y eficaz, como herramienta legítima contra los actos de corrupción, invitando a cada ciudadano y trabajador público a sumar transparencia.

**NO CALLE, NO OCULTE, NO SE DESENTIENDA.**

**Denuncie** los actos de corrupción y **Exija** a los Organismos de Control que **Investiguen** y **Resuelvan** las denuncias.

**APOC - Seccional Tierra del Fuego**

E-mail: [controlapocdf@yahoo.com.ar](mailto:controlapocdf@yahoo.com.ar) / [elisafier2002@yahoo.com.ar](mailto:elisafier2002@yahoo.com.ar)

Tel. - Cel.: 02901-15616182



**ROMPE LA CADENA DE LA CORRUPCIÓN**

Diciembre de 2014.-